

























El valor actual de la

## Sabado, 12 de mayo de 2012



Central

El SENIAT entregó más de 7 mil
RIF en la Costa Oriental del Lago

Noticias Anteriores



## El SENIAT clausura 34 establecimientos de encomiendas en la Región Central







Un total de 34 establecimientos dedicados a servicios de envíos, transporte y encomiendas fueron clausurados al detectarse incumplimientos de los deberes formales tributarios, durante una acción se llevó a cabo como parte de un operativo de verificación de deberes formales ejecutado por funcionarios del SENIAT en la Gerencia de Tributos Internos Región Central.

Los fiscales adscritos a la División de Fiscalización, junto con efectivos del Resguardo Nacional Aduanero y Tributario, visitaron 34 empresas de encomiendas de los estados Aragua y Carabobo, las cuales presentaron irregularidades que originaron multas por un monto que asciende a 87 mil 525 bolívares.

En este sentido, siguiendo lo establecido en los artículos 101 y 102 del Código Orgánico Tributario (COT), las empresas fueron cerradas durante tres días por no tener en el establecimiento los libros de compras y de ventas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Registro Único de Información Fiscal (RIF) en un lugar visible y no poseer la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR).

Además, en varios establecimientos se pudo constatar que se presentaban libros con más de un mes de retraso, entre otras informalidades tributarias.

Con estas acciones, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), cumple con las disposiciones presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso que sustentan el Sistema Aduanero y Tributario Socialista, impulsado por el Superintendente José David Cabello Rondón.











1 de 1 12/05/2012 13:17